

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

68053 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia/San Sebastián,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 653/2017 en el que figura como concursada Graficas Anaka, S.L., CIF B20123642, se ha dictado el 15/11/2017 auto en el que se acuerda:

- a) Declarar en concurso voluntario al deudor Graficas Anaka, S.L., con CIF B20123642.
- b) Declarar concluso el concurso por insuficiencia de masa activa.
- c) Acordar la extinción de la persona jurídica Graficas Anaka S.L, procediendo el cierre de su hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

En Donostia/San Sebastián, 15 de noviembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170083316-1